

RIO GALLEGOS, 01 JUL 2013

VISTO:

El Expediente Nº 68.671/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota Nº 188/13 interpuesta por la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales mediante la cual solicita se autorice la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Exactas y Naturales - Subdisciplina Matemática - Especialidad Algebra - Area Algebra - Orientación Algebra Básica (1-07-01-01-2);

QUE dicho pedido se fundamenta en la necesidad de incorporar recursos humanos en el Area a efectos de fortalecer el equipo de cátedra dada la renuncia presentada por el Lic. Cristian Edgar GATICA;

QUE mediante Notas Nros. 1418 y 251/13, respectivamente, el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G. y el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A. certifican la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE se sugiere que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos esté conformada por la Mg. María Laura IVANISSEVICH, el Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA, la Prof. Fabiana SALDIVIA como titulares y la Lic. Paula MILLADO en carácter de suplente;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Exactas y Naturales - Subdisciplina Matemática - Especialidad Algebra - Area Algebra - Orientación Algebra Básica (1-07-01-01-2), establecer que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por la Mg. María Laura IVANISSEVICH, el Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA, la Prof. Fabiana SALDIVIA como titulares y la Lic. Paula MILLADO en carácter de suplente y remitir los presentes actuados a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Exactas y Naturales - Subdisciplina Matemática - Especialidad Algebra - Area Algebra - Orientación Algebra Básica (1-07-01-01-2).-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por la Mg. María Laura IVANISSEVICH, el Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA, la Prof. Fabiana SALDIVIA como titulares y la Lic. Paula MILLADO en carácter de suplente.-

ARTICULO 3º.- REMITIR los presentes actuados a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-LIARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-MARG

ACUERDO

Nº

344